LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/2014
"ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO RITUXIMAB 100 MG Y 500 MG INYECTABLE PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **SEIS días del mes de OCTUBRE del año dos mil catorce,** siendo las **10:00 hs.** se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central - DGOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **MIEMBROS:** el **Abog. Carlos A. Espínola Morales,** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC**; el Sr. Rodrigo Fabián Acuña Duarte,** representante del Departamento de Licitaciones UOC N° 01 – DGOC; la **Sra. Dora Brígida Portillo** representante de la firma **CASA BOLLER S.A.;;** para la Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 69/2014, para la "*ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO RITUXIMAB 100 MG Y 500 MG INYECTABLE PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER*" – I.D. N° 280.893, para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.**----------

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **CASA BOLLER S.A.** Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. Monto: Gs.352.000.000.- Vigencia: Desde el 03/10/2014 al 02/03/2015.- FOLIADO DEL 001 AL 104.-	**Gs.9.886.000.000.-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Carlos A. Espínola Morales
Asesoría Jurídica de la DGOC
..... Abog. Carlos A. Espínola M. Asesor Asesoría Jurídica U.O. M.S.P. y B.S.

Sr. Rodrigo Fabián Acuña Duarte
Departamento de Licitaciones – UOC N° 01 – DGOC
..... Fabián Acuña Dpto. de Licitaciones

Sra. Dora Brígida Portillo
CASA BOLLER S.A.
..... Dora Portillo
CASA BOLLER S.A.
DORA PORTILLO
C.I. 321.533